

Diario de Burgos

Año LXVIII - N.º 20.458 - Jueves 16 de Enero de 1958 - Apartado 46 - Teléfonos: Redacción, 1280; Administración, 2015 - 1,20 PESETAS

Duro golpe a las partidas rebeldes en las inmediaciones de Edchera (Sahara español)

Tras un combate, que duró todo el día 13, el enemigo abandonó 241 cadáveres y material

Los saharauis piden armas para combatir a nuestro lado

Madrid.—Nota del Ministerio del Ejército: "Desde el pasado día 24 de Diciembre, en que este Ministerio hizo pública su última nota, hasta el día 12 del actual la actividad operativa en nuestros territorios de Ifni y Sahara, ha venido siendo esporádica y de escasa importancia, acusándose apenas por limitadas acciones de una y otra parte que ocasionaron un reducido número de bajas. La más destacable tuvo lugar el día 3 del corriente mes en la zona de Villa Cisneros, donde recogimos nuestras posiciones de El Aargub. Durante la noche del día 12 del actual una partida enemiga hostilizaron con cierta intensidad nuestros puestos de vigilancia en la zona de El Aium. En consecuencia, una agrupación de fuerzas de la Legión emprendió en la mañana del día 13 una operación de reconocimiento destinada a limpiar la zona de enemigo e impedir totalmente tales hostigamientos. Esta fuerza tomó contacto con una numerosa partida en las inmediaciones de Edchera (Sahara español) atacándola con decisión y energía y trabando con ella un combate que se prolongó todo el día, para destruir y cercar a la partida, propósitos que se cumplieron hasta que al amparo de la noche, los restos de ella se dispersaron en el desierto. El castigo que ha sufrido ha sido muy duro, habiendo dejado abandonados 241 cadáveres en el lugar del encuentro. También nos apoderamos de un depósito de víveres, otro de municiones, abundante armamento y material diverso, así como de un convoy de veinte camellos. Las bajas propias que hemos de lamentar en esta acción son 51 entre muertos y heridos. Nuestras fuerzas llevaron siempre la iniciativa y se batieron con bravura consiguiendo asestar a las partidas adversarias un duro golpe de gran repercusión para asegurar la tranquilidad de la zona. Las informaciones recibidas indican que los saharauis, habitantes nómadas de estos territorios, se presentan a nuestras autoridades en gran cantidad solicitando armas para combatir a nuestro lado, mostrándose horrorizados por los continuos asesinatos y desmanes de que les hacen objeto las bandas del "ejército de liberación" del Sahara.—Cifra.

Pese a todo inconveniente, el Dr. Fuchs piensa llegar al Polo Sur el sábado

Giulio y Shirley (la muchacha que puede morir de una caricia) han decidido casarse

Hallazgo de minas de esmeraldas de gran valor en Rhodesia

Londres.—El doctor Vivian Fuchs piensa llegar al Polo Sur el sábado, según un cablegrama recibido en la sede, en Londres, de la expedición trasatlántica de la Mancomunidad británica. Sir Edmund Hillary ya aconsejado a Fuchs su aplazamiento, pero Fuchs ha indicado que seguirá adelante.—Efe.

DECIDEN CASARSE

Londres.—Shirley Holmes, la muchacha que puede morir de una caricia, se encuentra haciendo planes con su novio Giulio para su boda. Los doctores han repetido insistente a la muchacha que cualquier moción puede matarla. Sin embargo, después de la reunión, Shirley y Giulio han decidido casarse. "Nos casaremos la próxima semana. Todo lo que necesito es el permiso de mi coronel", ha manifestado el novio, que se encuentra cumpliendo el servicio militar.

Existen por medio algunos problemas. Giulio es católico, no habla inglés y tiene que terminar su servicio militar. Shirley es "no conformista", no habla italiano y debe ser sometida a una peligrosa operación que se encuentre un poco más fuerte. Pero no obstante ellos han decidido casarse por encima de todo.

Shirley, que conoce su gravedad, ha hablado con un dramático serio, con torpe femineidad y ha dicho: "Si hemos de esperar mucho, ¿qué sé yo si voy a estar aquí. Lo mejor es casarse y tomar la felicidad de cada día según viene".

ESMERALDAS!

Salisbury (Rhodesia).—El hijo de un granjero en la lejana reserva africana, a unos 280 kilómetros de esta capital, dice que ha descubierto un depósito de esmeraldas de gran valor. El Gobierno de Rhodesia del Sur, en previsión de que el hallazgo pueda tener graves consecuencias para el mercado mundial de esta piedra preciosa, ha enviado fuerzas de policía a dicha zona, y ha suspendido las autorizaciones de explotación en una región de 1.280 kilómetros cuadrados.

El descubrimiento fue hecho al dar cuenta el granjero Jasper Mizengrove que había su hijo jugando en la reserva de Belingwe con "pequeñas piedras" que se volvían más brillantes cuanto más jugaba con ellas. Hasta ahora no se había encontrado esmeraldas en los terrenos de la Federación.

Los intelectuales de Valladolid quieren convertir a su ciudad en el primer Centro Cervantino del Mundo

Clausura de curso en la Escuela de Guerra Naval

Regresan los Infantes D. Gonzalo y D. Alfonso de Borbón

Valladolid.—Destacados escritores y profesores universitarios entre los que figuran el académico don Narciso Alonso Cortés, han suscrito un llamamiento de gran interés cultural para Valladolid, en el que ponen de relieve el deseo de constituir en esta ciudad el primer Centro Cervantino del Mundo.

Activamente, pese al transcurso del tiempo, está en pie y para uso cultural la Casa de Cervantes, alberga actual de la Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción y biblioteca pública. En el citado llamamiento se solicita de las autoridades la ayuda económica precisa para hacer realidad el proyecto comenzando por adquirir la biblioteca de don Juan Sedó, la mejor colección cervantina que se conoce e instalarla en la Casa de Cervantes.

CLAUSURA

Madrid.—En la mañana de hoy tuvo lugar en el Museo Naval la ceremonia de clausura del curso 1956-57 de la Escuela de Guerra Naval.

Comenzó el acto con la última lección del curso pronunciada por el contralmirante Nuñez Iglesias, director de la Escuela de Guerra Naval.

Acto seguido fueron entregados los diplomas a los alumnos que finalizaron el curso entre los que figuraron 9 jefes de la Marina española, 2 del Ejército de Tierra, 2 del Ejército del Aire y 3 jefes de Marinas de otros países, dos de ellos venezolanos y uno puertorriqueño. A estos últimos les fue impuesta la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Cerró el acto el ministro de Marina, que tras de felicitar a los nuevos diplomados les exhortó a continuar sus estudios para no verse nunca desbordados por los avances de la técnica. Se congratuló de que entre los diplomados figurase oficiales de los Marinas de otros países y terminó su discurso con las siguientes palabras:

"Con el pensamiento y el corazón en las fuerzas de Tierra, Mar y Aire que, destacadas en nuestras provincias africanas y en vanguardia del honor nacional defienden con heroica decisión nuestros indiscutibles derechos, no quiero terminar estas palabras, sin dejar constancia de nuestra renovada y encendida adhesión al jefe del Estado, Generalísimo Franco, que si en la guerra, con su caudillaje militar nos llevó a la victoria, ahora, en

Prórroga del acuerdo comercial con Inglaterra

Mercancías a las que afecta el convenio interbancario hispano-yugoslavo

Londres.—Durante las conversaciones que se celebran actualmente en Madrid para la renovación del acuerdo comercial con España se ha llegado a un acuerdo con las autoridades españolas para que, y como medida interina, el convenio en vigor durante el año 1957 se aplique también al primer trimestre de 1958, ha anunciado la Cámara de Comercio británica.—Efe.

CONVENIO INTERBANCARIO CON YUGOSLAVIA

Madrid.—La Dirección General de Política Comercial y Arancelaria, del Ministerio de Comercio, comunica que el acuerdo interbancario firmado entre el Instituto Español de Moneda Extranjera y el Banco Nacional Yugoslavo, será válido por un año, alcanzando las listas de exportaciones de los dos países un volumen de cinco millones de dólares en cada sentido.

Entre las exportaciones españolas, las primeras materias (papas, colomina, aguarrás, corcho, wolfram y fluorita), totalizan 1.600.000 dólares; los productos agrícolas (arroz, plátanos, aceite de oliva y pasta de cacao) un millón; las manufacturas textiles un millón y medio y la maquinaria industrial, 200.000 dólares.

De las mercancías yugoslavas de exportación, para los productos alimenticios y materias primas figuran cupos por un total de 3.500.000 dólares (maderas, travesaños, carne, huevos, celulosa, bauxita y seda cáustica). Los artículos manufacturados totalizan 1.400.000.

Rechaza Adenauer el plan polaco sobre una zona "no atómica" en Centroeuropa

En su primera conferencia de Prensa desde Octubre, Eisenhower defiende serena pero firmemente a Dulles

Washington.—El presidente Eisenhower, en su conferencia de Prensa, ha hecho un llamamiento a los dirigentes soviéticos para que permitan conocer al pueblo ruso la proposición norteamericana para prohibir el empleo del espacio exterior con fines militares. Añadió que tenía la esperanza de que su carta dirigida al jefe del Gobierno soviético, Nikolai Bulganin, en la que expresaba esta y otras ideas se darán tanto a la publicidad en la Unión Soviética como la carta que dirigió Bulganin a él en los Estados Unidos.

A continuación el presidente norteamericano defendió sin pasión al secretario de Estado Foster Dulles, que ha sido muy criticado tanto en los Estados Unidos como en el extranjero.

Al preguntársele si Dulles había tratado de dimitir, el presidente no respondió directamente a la pregunta, y leyó una declaración diciendo que cree que Dulles es el hombre más dedicado a su trabajo que él conoce, el hombre más prudente que ha conocido y que no sabe de nadie que sepa más que él respecto a los asuntos extranjeros.

Esta ha sido la primera conferencia de Prensa celebrada por el presidente desde el 30 de Octubre, es decir, poco antes de su última enfermedad.—Efe.

TÍPICO ARGUMENTO COMUNISTA

Londres.—Rusia acusa a los Estados Unidos de tratar de echarle la responsabilidad de la actual tirantez internacional. Radio-Moscú difunde un despacho de la Agencia Tass que constituye el primer comentario soviético a la reciente respuesta del presidente Eisenhower a la nota de Bulganin "Es notorio—dice la emisora moscovita—que en la respuesta, contraria a los hechos, se intenta imputar a la Unión Soviética la culpa de la tirantez en la actual situación internacional".

El despacho afirma que Eisenhower ha hecho caso omiso de las propuestas constructivas de la URSS. (Pasa a cuarta página)

Indonesiá acepta, en principio, de la U. R. S. S. un préstamo de cien millones de dólares

Argel.—El cuarto tren petrolífero procedente del Sahara ha sido detenido por un montón de rocas apiladas por los insurgentes argelinos cerca ya del puerto mediterráneo de Philippeville, según informes oficiales que se reciben en esta ciudad. La locomotora del convoy resultó averiada. Los seis vagones de petróleo que componían el convoy pudieron llegar después de quedar expedida la vía.—Efe.

CONTESTACIÓN DE MARRUECOS A BULGARIA. El embajador bulgaro en Argel, contestó al llamamiento de paz hecho por el primer ministro, Nikolai Bulganin, en Diciembre último, según ha informado un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores.

En la nota de contestación se dice que, por el momento, todas las energías del país han sido dirigidas a la consolidación de su independencia.—Efe.

ENTREVISTA SUKARNO. NASSER.

Luxor. (Egipto).—El presidente de Indonesia, Sukarno, y el de Egipto, Gamal Abd El Nasser, han celebrado una nueva reunión y proyectan volver a entrevistarse mañana, en El Cairo, para redactar un comunicado conjunto.

Ambos dirigentes conversaron por espacio de dos horas sobre asuntos económicos y políticos. INDONESIA ACEPTA UN PRESTAMO DE LA U. R. S. S.

Tokio.—El Gobierno indonesio ha aprobado, en principio, aceptar un préstamo de cien millones de dólares, de la Unión Soviética.

FRANCIA SUSPENDE LAS NEGOCIACIONES CON TUNEZ. París.—El Gobierno francés ha suspendido las negociaciones de alianza con Túnez, como protesta por la muerte de quince soldados franceses asesinados por rebeldes argelinos que, según la opinión francesa procedían de territorio tunecino.

SE SALVAN OTROS SIETE TRIPLANTES

Palma de Mallorca.—Se ha recibido un radiograma en el que se comunica que el vapor italiano "El Rubicon" ha salvado a otros siete tripulantes del petrolero noruego "Seirstad", que se partió en dos, a sesenta millas de Menorca.

Aviones ingleses y norteamericanos de las bases de Malta vuelan sobre la zona marítima donde se ha producido el suceso y en la que reina fuerte neblina. Un avión norteamericano comunicó haber visto tres lanchas salvadas pertenecientes al petrolero "Seirstad". El destructor inglés "Corrión" está dispuesto a unirse a los demás barcos que participan en la búsqueda.

El "Seirstad" era mandado por el capitán B. R. Rigger. MAS SALVADOS

Argel.—El pequeño barco mercante italiano "El Rubicon", ha recogido a siete miembros más de la tripulación del naufragado petrolero noruego "Seirstad". Con esto se eleva a 35 el número de tripulantes salvados.

La detención de "Seirstad" era de 38 hombres.—Efe.

TRES NIÑOS EMBRIAGADOS Y HERIDOS

Terrasa.—Tres niños de corta edad penetraron en la pista de patinaje y baloncesto que el Club de la Sagrada Familia tiene establecido en la calle de Farad. Para ello escalaron el muro que da a la calle Pío, y una vez dentro del recinto, se subieron al tejadillo de la cantina, quitaron unas tejas y abrieron un boquete

por el que entraron al interior de dicha cantina. Allí descorcharon unas cuarenta botellas de coñac, anís y otros licores y bebieron gran cantidad del contenido de todas ellas. En plena embriaguez, al intentar los niños salir por el mismo orificio, se cayeron desde una altura de unos cuatro metros. Uno de ellos quedó conmocionado; otro gravemente herido y a los gritos del tercero, que quedó ileso, acudió el dueño del establecimiento desde un bar inmediato, también de su propiedad.

La policía municipal trasladó a los tres niños en un taxi al dispensario, en cuyo centro fue atendido a Francisco Molich Gasco, de nueve años, fractura de la pierna derecha y otras lesiones de carácter grave; a Francisco Rodríguez Velasco, de seis años, una importante herida en la cabeza y conmoción cerebral, también grave y al tercero, Joaquín Rodríguez Velasco, de nueve años, hermano del anterior, síntomas de embriaguez aguda.—Cifra.

DEFENCIÓN DE UNOS FALSIFICADORES DE CHAMPAN. Madrid.—Los autores de la falsificación y venta de unos centopares de botellas de champán franceses de las mejores marcas, han sido detenidos.

Agentes de la policía observaron durante las pasadas fiestas

Se concede la Medalla de Oro de la ciudad a la Caja de Ahorros Municipal

Queda aprobado el presupuesto para el actual ejercicio económico, por un total de 40.113.829,96 pesetas

También se aprobaron los relativos a la Ley del Suelo, Beneficencia, Aguas Autobuses y Estación de Autobuses

Las nuevas tarifas para el suministro de agua serán sometidas a la aprobación de los organismos competentes

Van a ser puestos en circulación títulos por diez millones de pesetas del empréstito correspondiente a "grandes obras"

Organización de cuatro comisiones informativas y nombramiento de Consejos de Administración de Compañía de Aguas y Estación de Autobuses

Hacia un concierto con el Estado, a fin de resolver el problema escolar en Burgos

Iniciación del expediente para conceder la Medalla de oro de la Ciudad al ex-alcalde don Florentino-Rafael Díaz Reig

(En tercera página, información de las sesiones celebradas anoche por el Ayuntamiento)

El mercante noruego "Seirstad" partido en dos, en aguas próximas a Menorca

En la parte de popa quedaron 15 tripulantes y en la proa, 10

Parece que todos -menos tres- han sido puestos a salvo

Palma de Mallorca.—A 60 millas al Este de la isla de Menorca, el petrolero noruego "Seirstad", a consecuencia del temporal reinante, se partió en dos mitades, quedando en la parte de popa, 15 tripulantes, y en la de proa 10. Otros 10, hasta completar la dotación de 35, parece que se pusieron a salvo en balsas.

A las llamadas de socorro del buque siniestrado, acudió rápidamente el barco holandés "Blit-gang", que se hallaba en aquellas inmediaciones, que pudo salvar a los 15 hombres que se encontraban en la parte de popa del petrolero. A su vez lanzó nuevas llamadas de auxilio para tratar de prestar socorro a los 10 hombres que se encuentran sobre la proa del buque partido, que aún flota, y que están en situación difícil.

A estas llamadas, salió desde Palma, inmediatamente, el remolcador "Tritón", de la Marina de guerra española, y poco después lo hicieron otras unidades. SE SALVAN OTROS SIETE TRIPLANTES

Palma de Mallorca.—Se ha recibido un radiograma en el que se comunica que el vapor italiano "El Rubicon" ha salvado a otros siete tripulantes del petrolero noruego "Seirstad", que se partió en dos, a sesenta millas de Menorca.

Aviones ingleses y norteamericanos de las bases de Malta vuelan sobre la zona marítima donde se ha producido el suceso y en la que reina fuerte neblina. Un avión norteamericano comunicó haber visto tres lanchas salvadas pertenecientes al petrolero "Seirstad". El destructor inglés "Corrión" está dispuesto a unirse a los demás barcos que participan en la búsqueda.

El "Seirstad" era mandado por el capitán B. R. Rigger. MAS SALVADOS

Argel.—El pequeño barco mercante italiano "El Rubicon", ha recogido a siete miembros más de la tripulación del naufragado petrolero noruego "Seirstad". Con esto se eleva a 35 el número de tripulantes salvados.

La detención de "Seirstad" era de 38 hombres.—Efe.

TRES NIÑOS EMBRIAGADOS Y HERIDOS

Terrasa.—Tres niños de corta edad penetraron en la pista de patinaje y baloncesto que el Club de la Sagrada Familia tiene establecido en la calle de Farad. Para ello escalaron el muro que da a la calle Pío, y una vez dentro del recinto, se subieron al tejadillo de la cantina, quitaron unas tejas y abrieron un boquete

Audiencias del Caudillo



Madrid.—Un momento de la audiencia concedida por S. E. el Jefe del Estado a los jefes de la XXXVIII promoción de Infantaría, que le cumplimentaron con motivo de celebrar el 35 aniversario de su salida de la Academia. — (Foto Cifra)

Anoche fueron aprobados los presupuestos municipales

Presupuesto ordinario

GASTOS		Pesetas
Capítulo I.—Obligaciones generales	10.011.842,90	
II.—Representación municipal	277.000,00	
III.—Vigilancia y seguridad	2.181.997,50	
IV.—Policía Urbana y Rural	2.844.785,00	
V.—Recaudación	1.499.540,00	
VI.—Personal y material de oficinas	4.644.229,97	
VII.—Salubridad e higiene	736.597,85	
VIII.—Beneficencia	1.216.762,85	
IX.—Asistencia social	6.035.226,11	
X.—Instrucción pública	489.823,04	
XI.—Obras públicas	9.218.599,74	
XII.—Fomento de los intereses comunales	657.425,00	
XIII.—Imprevistos	100.000,00	
TOTAL GENERAL DE GASTOS	40.113.829,96	

INGRESOS		Pesetas
Capítulo I.—Rentas	295.225,20	
II.—Aprovechamiento de bienes comunales	393.000,00	
III.—Servicios municipalizados	750.000,00	
IV.—Eventuales y extraordinarios	4.147.476,22	
V.—Arbitrios con fines no fiscales	929.243,78	
VI.—Contribuciones especiales	1.251.000,00	
VII.—Derechos y tasas	9.639.068,30	
VIII.—Cuotas, recargos y participaciones en contribuciones e impuestos del Estado	12.105.000,00	
IX.—Arbitrios municipales	10.174.065,96	
X.—Recargo y participaciones en arbitrios provinciales	425.000,00	
XI.—Mancomunidades y Entidades menores	4.750,00	
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	40.113.829,96	

Beneficencia y Autobuses

Los presupuestos de Beneficencia y del Servicio de Autobuses Urbanos aparecen equilibrados igualmente en las partidas de ingresos y gastos.

El de Beneficencia, por un total de 1.493.975,34 pesetas y el de Autobuses, por 4.984.000 pesetas.

Servicio municipalizado de aguas

GASTOS		Pesetas
Capítulo I.—Gastos de explotación	4.970.323,00	
II.—Amortización de Deuda	2.030.425,13	
III.—Gastos del Consejo de Administración	73.000,00	
IV.—Asignaciones a funcionarios del servicio	74.445,72	
V.—Imprevistos	114.000,00	
TOTAL GASTOS	7.262.193,35	

INGRESOS		Pesetas
Capítulo I.—Rendimientos del servicio	6.673.193,85	
II.—Reintegros	475.000,00	
III.—Imprevistos	114.000,00	
TOTAL INGRESOS	7.262.193,85	

Presupuesto especial de urbanismo de aplicación de la Ley del Suelo

INGRESOS		Pesetas
Capítulo I.—Aprovechamiento de bienes comunales	750.000,00	
II.—Subvenciones	9.404.022,96	
III.—Eventuales y extraordinarios	1.100,00	
IV.—Contribuciones especiales	10.000,00	
V.—Derechos y tasas	2.000,00	
VI.—Cuotas, recargos y participaciones en las contribuciones e impuestos del Estado	11.000,00	
VII.—Arbitrios municipales	11.500,00	
TOTAL INGRESOS	10.189.622,26	

GASTOS		Pesetas
Capítulo I.—Obligaciones generales	2.128.480,64	
II.—Obras Públicas	8.052.011,13	
III.—Imprevistos	9.130,49	
TOTAL GASTOS	10.189.622,26	

Servicio municipalizado de explotación de Estación de Autobuses

INGRESOS		Pesetas
Capítulo I.—Art.º Único.—"RENTAS"	230.400,00	
II.—Art.º Único.—"RENDIMIENTO DE SERVICIOS EXPLOTADOS DIRECTAMENTE"	450.200,00	
III.—Art.º Único.—"SERVICIOS TARIFADOS"	388.800,00	
IV.—Art.º Único.—"IMPREVISTOS"	10.000,00	
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	1.079.400,00	

GASTOS		Pesetas
Capítulo I.—Art.º Único.—"GASTOS DE PERSONAL DE TODA CLASE"	578.000,00	
II.—Art.º Único.—"MATERIAL DE TODA CLASE"	70.200,00	
III.—"OBRAS Y SERVICIOS GENERALES"	85.000,00	
IV.—Art.º Único.—"SERVICIOS DEL TALLER MECANICO"	336.000,00	
V.—Art.º Único.—"IMPREVISTOS"	10.200,00	
TOTAL GENERAL DE GASTOS	1.079.400,00	

RESUMEN		Pesetas
IMPORTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.079.400,00	
IMPORTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.079.400,00	
Nivelado		

Lavadoras Bru
Lavadoras Otse'n
Lavadoras Iberland
Lavadoras Tarbi
Lavadoras Pingüino
Lavadoras Aurora

EL MAYOR SURTIDO EN LAS MEJORES CONDICIONES LO ENCONTRARA EN

UNIVERSAL ELECTRICA

LAIN CALVO, 23

Ventas a plazos con precios de contado

La reforma realizada en la Hacienda municipal ha permitido atender a nuevas obligaciones sin repercusión en los contribuyentes

El alcalde explica las características del presupuesto y los frutos conseguidos en la política económica

Ayer noche, a las ocho y media, se reunió con carácter extraordinario el Excmo. Ayuntamiento, con el fin de aprobar los presupuestos municipales para el actual ejercicio, así como diversas ordenanzas fiscales y modificación de otras.

Presidió la reunión el alcalde de la ciudad, don Mariano Jaqueto, y asistieron los señores Dancusa, Plaza, Villalain, De Mateo, Sanz Briones, Arroyo, Alcalde, Conde, López Gómez, Turriaga, Amigo, Arroyo y Ruiz Pascual.

Primeramente fue leído el expediente de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1958, cuyo detalle publicamos en otro lugar de esta página.

PALABRAS DEL ALCALDE

Antes de proceder a la aprobación del presupuesto, el alcalde pronunció las siguientes palabras: "Señores capitulares: Hemos oído el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del Presupuesto ordinario de 1958, por una cuantía de 40.113.829,96 pesetas, y en el se recogen meticulosamente todos los motivos que tanto en ingresos como en gastos operan para llegar a tal cantidad.

Esta Alcaldía estima oportuno el momento para hacer unas consideraciones que amplían el dictamen de la Comisión de Hacienda.

Se inician haciendo resaltar el incremento que el presupuesto de gastos va a sufrir en relación con el del ejercicio económico pasado, que indudablemente ha sido motivado, en líneas generales, entre otros múltiples motivos, por los que se imanan de la aplicación del Decreto-Ley de fomento de haberes a los funcionarios; por la iniciación de la amortización de las Obligaciones del empréstito de 1952 que viene a iniciar la etapa de devolución del capital obtenido a préstamo; por el incremento de la aportación de este Presupuesto ordinario al Especial de Urbanismo que hoy recoge una cifra global del orden de 3.400.000 pesetas; por el aumento del gasto de energía eléctrica para alumbrado público provocado por la política de mejora del servicio que lleva el Ayuntamiento; y por último el aumento general que durante el ejercicio de 1957 han experimentado los precios de los materiales y artículos que el Ayuntamiento adquiere para el cumplimiento de sus servicios y la ejecución de sus obras.

Los señores concejales habrán podido observar que tal volumen de aumento en el presupuesto de gastos normalmente hubiera tenido una repercusión en el contribuyente local por incremento de conceptos tributarios y de tipos impositivos de los existentes, a menos que no nos hubiéramos adelantado, como lo hemos hecho en el ejercicio pasado, a una reforma general de la hacienda municipal.

Tal reforma que nació lógicamente con un sentido de preocupación por la impopularidad que supone el afrontarla, y que en ciertos momentos llevo a pesar en el ánimo de los señores Capitulares, ha sido sin duda el logro de una aspiración que hoy nos permite plantear de cara la solución al problema económico que de antiguo viene el Municipio soportando.

Si partimos del hecho de que el presupuesto de ingresos de 1957 operaba en una cifra global de 34.000.000 de pesetas de las cuales había unas cantidades del orden de pesetas 2.500.000 por conceptos ajenos a las Ordenanzas fiscales y otras exacciones municipales que no iban a tener, como no han tenido, una virtualidad práctica, es lo cierto que la primitiva cifra quedaba reducida a 31.500.000 pesetas, siendo en cambio los gastos reales los 34.000.000 presupuestados, más la ampliación de cifras de importancia que han sido asumidas durante el ejercicio procedentes de obligaciones nacidas en 1957, como la reforma de haberes de funcionarios con efectos de primer de Abril, que han sido satisfechos con cargo al mencionado presupuesto.

Españ bien, ha sido tan eficiente el programa de actuación económica del ejercicio en su faceta de ingresos, que hoy nos encontramos con todas las obligaciones que pesan sobre el Municipio totalmente abonadas o esperando la presentación de documentos de pago para hacer frente a ellas, y nos va a permitir eliminar carga económica que procedente de ejercicios anteriores, se encontraba pendiente de liquidación por falta de dinero o tesorería.

Aquella reforma de Ordenanzas fiscales nos permite, vuelvo a repetir, mirar un futuro despejado de la Hacienda municipal, puesto que con ella operamos para poder aprobar un presupuesto realista, nunca ficticio, y que además nos permita establecer, como hoy ya lo está en gran parte, el crédito municipal ante el vecindario en general.

Fue también motivo de preocupación la necesidad de creación de nuevas fuentes de riqueza, y hoy los servicios municipalizados que están en marcha y aquellos que se van a iniciar, producirán lo suficiente para mantenerse a sí mismos, sin olvidar el reintegrar al presupuesto ordinario las cantidades que por amortización de empréstitos de capitales invertidos en ellos,

actualmente venía gravitando sobre aquel presupuesto.

Por último, nos permite desarrollar un movimiento interior de contabilidad por virtud del cual pasarán a la cuenta de valores independientes del presupuesto, cantidades abonadas por ella y que son de obligación del presupuesto ordinario, y al efectuar tal hecho, el aumento de la tesorería de la cuenta de valores independientes del presupuesto, permitirá gran flexibilidad a la Corporación para disponer de sus fondos en aquellos servicios o en aquellas obras que por su carácter de necesarias y preferentes, tengan primordial necesidad de ser afrontadas urgentemente.

Cuando en fecha próxima se os presente a examen e informe la cuenta-liquidación del presupuesto ordinario de 1957, tendremos al detalle elementos de juicio para poder hacer una información metódica y cifrada, quedando hoy esta ampliación que os doy como un esbozo anticipado del desarrollo eficaz, loable y digno de alabanza del proceso económico del ejercicio, al cual con tanto desvelo como amor al servicio han prestado desde el primer momento hasta el último de los funcionarios y empleados que en él han puesto su trabajo.

Termino esta ampliación excitando, si es que necesario fuere aun más, vuestro celo en la administración de nuestro patrimonio y de nuestras exacciones mediante una política, ya iniciada, del descubrimiento de las ocultaciones y defraudaciones de los recursos municipales, puesto que con tal política y sin hacer pesar sobre el contribuyente honrado más carga que la que tiene, tengo la seguridad de que el ejercicio de 1958 finalizará con la misma esplendor y eficacia que la que ha terminado el ejercicio de 1957, y que nos permite llevar a cabo el cumplimiento de obligaciones de la competencia del Ayuntamiento sin la preocupación de tipo económico, que al fin y a la postre es sobre la cual gira la totalidad de las realizaciones.

Aprobado el presupuesto general, se aprobó también el especial de Beneficencia, para el actual ejercicio, así como el especial que determina la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana para el mismo ejercicio y que detallamos en otro lugar de esta página.

También antes de aprobarse este expediente hizo uso de la palabra el alcalde, quien explicó las generalidades de este presupuesto que se ha confeccionado para responder a los imperativos que señalan la Ley del Régimen del Suelo y de ordenación urbana.

Aprobó el presupuesto especial para el servicio urbano de Autobuses para el ejercicio de 1958, detallado asimismo en esta página.

Item el presupuesto especial para el servicio de la Compañía de Aguas, para el ejercicio actual, antes de cuya aprobación pronunció unas palabras el alcalde señor Jaqueto.

Manifestó que era el primer presupuesto que se hacía para la Compañía de Aguas recientemente liberada por el Ayuntamiento y que estaba concebido, de manera fundamental, para cumplir dos finalidades concretas: primera, la de desarrollar el servicio con la mayor eficiencia posible, después de la reciente ampliación efectuada en el abastecimiento y segundo, señalar la partida que permita satisfacer los plazos anuales de amortización fijados para el rescate de la Compañía.

Aprobó el presupuesto especial para el servicio de la Estación de Autobuses para el actual ejercicio y que detallamos en esta página.

Estimar aprobadas con efectos de primer de Enero y hasta que la Corporación acuerde su modificación o resolución definitiva, las ordenanzas fiscales de aplicación por virtud de la Ley de Régimen del Suelo, relativas a las exacciones siguientes: Derechos y tasas por prestación de servicios; derechos y tasas por aprovechamientos especiales; contribuciones especiales; arbitrios sobre ordenación urbanística (primer periodo); arbitrio sobre el aumento de volumen de edificación; participación del 8 por 100 en la contribución territorial, riqueza urbana; recargo de líquidos impositivos de la Contribución Territorial sobre riqueza urbana y recargo del 25 por 100 de arbitrios sobre incremento de valor de los terrenos, exacciones todas ellas recogidas por el artículo 181 de la anterior ley.

Nuevas cuotas por vigilancia nocturna

Dejar redactada, a requerimiento de los interesados, la base cuarta de las ordenanzas fiscal número 20, sobre vigilancia nocturna de establecimientos, comercios e industriales, que queda así:

4.º Los derechos se regularán por la siguiente tarifa: Grupo 1.º, comerciantes e industriales: Hasta 300 pesetas de cuota del tesoro anual por contribución total, pagarán derechos de 5 pesetas mensuales; de 301 a 1.000 pesetas, pagarán 8 pesetas; de 1.001 a 2.000, 14; de 2.001 a 4.000, 18; de 4.001 a 7.000, 20 y de 7.001 en adelante, 25.

Grupo segundo. — Propietarios de fincas urbanas. Hasta 500 pesetas de cuota del tesoro anual por contribución total, pagarán derechos mensuales de 5 pesetas; de 501 a 1.000, 6 pesetas; de 1.001 a 3.000, 7; de 3.001 a 5.000, 8; de 5.001 a 7.500, 9; de 7.501 a 10.000, 10; de 10.001 a 20.000, 11 y de 20.001 en adelante, 12.

Nº habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del Pleno

A las nueve y media y bajo la presidencia del alcalde don Mariano Jaqueto, quedó reunido en sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento Pleno. Asistieron los señores Dancusa, Plaza, Villalain, De Mateo, Sanz Briones, Arroyo, Alcalde, Conde, López Gómez, Turriaga, Amigo, Arroyo y Ruiz Pascual.

Fueron adoptados, los siguientes acuerdos:

DESIGNACIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS

Organizar las comisiones informativas del Excmo. Ayuntamiento, que quedan reducidas a cuatro, es decir, las de Gobierno, Hacienda, Fomento y Asuntos Generales, con lo que se logra una centralización de funciones y trabajos en la resolución de los variados asuntos acometidos a las mismas.

Para el más eficaz funcionamiento de estas comisiones se establece una oficina coordinadora para el control en la tramitación de expedientes, registro y mayores posibilidades del despacho.

LAS TARIFAS DE AGUA

Solicitar al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y el Ilmo. Sr. Director general de Industria, la aplicación de las tarifas del suministro de aguas que figura en la memoria de la municipalización del servicio, cuyo expediente de municipalización y tarifas fueron aprobados por el Ministerio de la Gobernación.

Las tarifas cuya aplicación se solicitó son las siguientes:

Tarifa 1.ª. Uso doméstico. — En esta tarifa se comprenderán los abonados por uso doméstico o familiar y los servicios de aseo de establecimientos comerciales e industriales. Los precios serán los siguientes: Para un consumo hasta seis metros cúbicos mensuales, percepción mínima, 10 pesetas al mes. Por el exceso de seis metros cúbicos, hasta 15 metros cúbicos de consumo mensual, 1,80 por cada metro cúbico. Por el exceso de 15 metros cúbicos de consumo mensual, 2,25 pesetas metro cúbico.

Tarifa 2.ª. Colectividades beneficiarias. — En esta tarifa se comprenderá el servicio para asilos, hospitales y otros centros de beneficencia, fijándose el servicio por metro cúbico sin percepción mínima.

Precio de esta tarifa: 1,65 pesetas por metro cúbico facturado.

Tarifa 3.ª. Uso industrial. — Se comprenderá en esta tarifa el suministro a bares, cafés, industrias de todas clases, clínicas y en general todo el consumo que no se incluya en las dos tarifas anteriores. El consumo se establecerá por metro cúbico, con un mínimo de facturación por mes de 40 metros cúbicos. Precio de esta tarifa: 2 pesetas metro cúbico.

Tarifa de alquiler de contadores. — Será obligatoria la instalación de aparatos de medida por cada contrato de abonado. Por los contadores que no sean propiedad del abonado se percibirá un canon de alquiler según la tarifa siguiente: Por un contador de 7 mm, 2 pesetas mensuales; por uno de 8 a 10 milímetros, 3 pesetas; por uno de 11 a 15, 4; por uno de 16 a 20, 5; por uno de 21 a 25, 6; por uno de 26 a 30 (combinado) 12 pesetas y por uno de 100 (combinado), 25.

EMISION DE TITULOS PARA GRANDES OBRAS

Llevar a cabo la puesta en circulación de una nueva partida de títulos del empréstito autorizado por el Ministerio de Hacienda de 9 de Julio de 1952, por un importe de diez millones de pesetas, dando comienzo así a la segunda etapa del citado empréstito de «grandes obras». Se autoriza a la Alcaldía para que en unión de la comisión de Hacienda señale el tipo de emisión y demás condiciones, con arreglo a las circunstancias del mercado en la forma más beneficiosa para el Municipio.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Interesar un convenio con el Estado, para la construcción de edificios con destino a escuelas nacionales o viviendas de maestros.

Al tratarse este expediente hizo uso de la palabra el alcalde señor Jaqueto, quien dió cuenta de que, en recibo visto a Madrid, ha realizado activas gestiones con el director general de Enseñanza Primaria, en las que se trató de firmar un convenio entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Educación, en virtud del cual la construcción de escuelas, reforma o ampliación de las antiguas y construcción de viviendas para maestros, puede llevarse a cabo mediante la aportación por el Estado del 50 por 100 del presupuesto y el otro 50 correrá a cargo de la Corporación, quien además aportará los terrenos y abonará los honorarios correspondientes.

Este convenio puede fijarse sin limitación de cupos y el señor Jaqueto al dar cuenta de este interesante asunto dijo que la firma del citado convenio puede servir para resolver pronto el problema de la construcción de escuelas en Burgos.

Facultar a la comisión de Gobierno en la ejecución de ciertos arreglos en la Casa Consistorial.

SUBVENCIONES

Conceder una subvención de 15.000 pesetas al Banco Burgales de los Pobres, para ayuda de la benemérita labor que realiza dicha institución.

Aumentar de 5.000 a 20.000 pesetas la subvención anual que disfruta el Orfeón Burgales.

Conceder una subvención de 4.000 pesetas a la Comunidad de Franciscanas Misioneras de María, con destino a su guardería infantil, teniendo en cuenta la benéfica labor que viene realizando, ya que proporciona diariamente enseñanza y alimentos gratuitos a más de trescientos niños.

Aumentar hasta 500 pesetas anuales la gratificación que perciben los componentes de la sección de gala de la Policía Municipal.

OTROS ASUNTOS

Aumentar hasta 75.000 pesetas, la aportación del Ayuntamiento a la Campaña de Invierno iniciada por el Excmo. Sr. Gobernador civil. El señor Plaza, al aprobarse este aumento, dió cuenta de que el aumento asciende a la suma de 25.000 pesetas que fueron entregadas al señor gobernador, como aportación a los donativos con destino a los gloriosos combatientes españoles en Ituri, aparte de las 50.000 que ya fueron aprobadas con destino a la citada campaña.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales por las obras de pavimentación de calzada y aceras de la calle del General Sanz Pastor, cuyo importe total asciende a pesetas 222.909,91. Al tratarse de este asunto penetraron en el salón de sesiones varios señores, integrantes de la junta de contribuyentes por las referidas obras, quienes luego abandonaron la sala.

Aprobar la modificación del módulo para la aplicación de contribuciones especiales por ensanche de calzada y pavimentación en la calle del General Mola, entre las de Madrid y San Pablo, el total de cuyas cuotas aplicables asciende a 664.789 pesetas.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales por pavimentación de calzada y aceras en la calle de Madrid, por un total de pesetas 260.264,73. Asistieron a esta aprobación varios miembros de la correspondiente junta de contribuyentes.

Permutar unos terrenos propiedad de don Vicente Baixauli, en el camino de Villalán.

Conceder una prima de 500.000 pesetas, a «Construcciones y Contratas S. A.» por la terminación total de las obras de la ampliación del abastecimiento de aguas a la población, siempre que las obras se hallen totalmente terminadas para el 1.º de Agosto del año actual y quede liberado el Ayuntamiento de las posibles repercusiones como consecuencia de revisiones, tanto por aumento de jornales como del mayor precio de los materiales.

Al tratarse este expediente, el capitular señor Arroyo Alcalde explicó las razones que concurren en la concesión de esta prima y el interventor, por su parte, manifestó que la consignación correspondiente para el abono de esta cantidad ha de figurar en el presupuesto general de aguas.

Recientemente aprobadas las ordenanzas de la Vivienda y de la Construcción, que forman parte integrante del plan general de ensanche y reforma interior oficialmente aprobado, se acuerda interesar de la Comisión Central de Urbanismo, la aprobación de dicha documentación, considerada como el plan general de Ordenación Urbana a que hace referencia el artículo noveno de la vigente Ley del Suelo.

Aprobar el calendario oficial de fiestas del Excmo. Ayuntamiento para el año actual, que es el contenido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 23 de Diciembre de 1957.

A propuesta del capitular señor De Mateo se acordó realizar las gestiones oportunas para que se señale como día de medio fiesta, la tradicional conmemoración burgalesa del «Curpillón», rindiendo así culto a una secular costumbre, muy arraigada en la vida de la ciudad.

NOMBRAMIENTO DE CONSEJOS DE ADMINISTRACION

Con carácter de urgencia se aprobó una propuesta del concejal delegado en los servicios municipalizados de Aguas y Estación de Autobuses, señor Conde, sobre nombramiento de los Consejos de Administración de los citados servicios.

Ambos Consejos estarán integrados por los siguientes señores: Consejo de la Compañía de Aguas. — Don Carlos Plaza, don Vicente Pérez, don Gerardo De Mateo y don Carlos Aránguena, como miembros de la Corporación y don Pedro Alfaro Alfaro, don José Luis Preciado y don Aurelio Gómez Escalero, como vecinos de Burgos, en unión del ingeniero industrial de la Corporación don José María Orejón.

Estación de Autobuses. — Don Gerardo De Mateo, don Vicente Pérez, don Emilio Villalain y don Emilio Arroyo Alcalde, como concejales y don Manuel Chamón, don Juan Rúa y don Francisco Burgos, como vecinos de Burgos, además del ingeniero industrial de la Corporación don José María Orejón.

(Pasa a la página siguiente)

HABITANTE DE BURGOS

ACUDE AL AYUNTAMIENTO A INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN. ESTA OBLIGACION CIUDADANA TE REPORTA SOLAMENTE BENEFICIOS

guía facultativa

J. CUTIERRER MANZANEDO CARGANTA, NARIZ y OÍDOS

Madrid, 1.º Teléfono 4975

C. Suárez de Puga

Enfermedades nerviosas y mentales DIRECTOR SANATORIO "VIRGEN DE BEGONA"

Sanatorio, San Pedro Cardeña, 31

Consulta: Avellanosa 1 (De 12 a 2)

Antonio Gómez López

Del Hospital Militar y Patronato

PULMON - CORAZON

San Cosme, 2 (P. Vega). Tel. 5590

Luisa Braña Sáiz

MEDICO Analisis Clínicos

Sanz Pastor, 4. — Teléfono 2843

Instituto Castellano de Audiología

Centro de lucha contra la SORDERA

Leones de Castilla, 9

VALLADOLID

Se ruega soliciten hora de Consulta por adelantado

JOSE CARAZO

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja

Vitoria, 31, 3.º — Teléfono, 3591

G. BAÑUELOS

OCULISTA

PLAZA MAYOR, 2 - TELEF. 1066

DOCTOR VILLA

HUESOS Y ARTICULACIONES CIRUGIA GENERAL - RAYOS X

La Medalla de Oro de la Ciudad a la Caja de Ahorros Municipal

Propuesta para conceder la misma condecoración al ex-alcalde Sr. Díaz Reig

(Viene de tercera página)

Fuera de convocatoria, se aprobó, por unanimidad, la siguiente propuesta hecha por el señor Plaza, primer firmante del escrito que suscriben otros varios concejales: de conceder a la Medalla de Oro de la Ciudad a la Caja de Ahorros Municipal.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO: Los capitulares que suscriben, previo un detenido estudio de las particularidades más importantes que jalonan las relaciones de V.E. con la Caja de Ahorros Municipal, tienen el honor de exponer:

Que desde que empezó a funcionar en Burgos tan benemérita institución, ha sido constante su colaboración económica para diversas obras y servicios municipales y magnífica la labor social que ha venido desarrollando en la construcción de viviendas, edificios escolares, establecimiento de escuelas profesionales y de enseñanzas agrícolas, subvenciones a favor de instituciones de Beneficencia, Culturales y Artísticas, becas de estudio, ayuda a la ganadería, etc., etc., cuya relación, que se ha de interminable, demuestra de modo patente la estrecha relación de esta burgalesa institución con todos los problemas y actividades que constituyen la vida de nuestra ciudad.

En efecto, sin referirnos a la labor que viene desarrollando la Caja en favor del ahorro, con derivaciones de alto interés social, cultural y benéfico, vamos a hacer una breve reseña de los servicios prestados a la ciudad y a sus actividades de distintos órdenes, que prestigan el nombre de Burgos y desbordan el ámbito provincial, para tener proyección y carácter nacional.

En el servicio de préstamos y créditos ha concertado con el Excelentísimo Ayuntamiento diversas operaciones, entre las que destacan el anticipo de capital con destino a la adquisición de maquinaria para la fábrica de ladrillos, la financiación de la construcción de la Estación de Autobuses, el préstamo con moción interés que facilitó la adquisición del Palacio del Generalísimo, en unión con la Excelentísima Diputación provincial y, posteriormente, para la adquisición del mobiliario correspondiente y ejecución de las necesarias obras de adaptación y reparación; el concierto para los gastos de instalación en Burgos de la Academia de Ingenieros del Ejército; el facilitado para adquirir la Plaza de Toros, evitando que pasase a poder de particulares, por la importancia que reunía a los fines del plan de ensanche y el otorgado para sufragar los gastos de la conmemoración del "Milenario de Castilla", aparte de la cifra que entra en el fondo perdido.

También son de tener en cuenta las diversas operaciones de Tesorería llevadas a efecto, entre otras, para las obras de excavamiento de los ríos Pico y Vena; para atender los servicios de carnes y otros abastecimientos y para coadyuvar a los pagos inherentes a la ampliación del abastecimiento de aguas.

Con relación a este último problema, teniendo que garantizar el Ayuntamiento ante el Ministerio de Obras Públicas la aportación de una elevadísima cantidad, la Caja de Ahorros Municipal otorgó el aval de garantía, sin señalamiento de comisión alguna y posteriormente prestó su aval por otra elevadísima cantidad, para garantizar ante la Compañía "Invernadero" el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Ayuntamiento, con motivo de la compra de las acciones de dicha Compañía.

Los beneficios obtenidos por la Corporación Municipal y, en definitiva, la Ciudad de Burgos, con la colaboración de la Caja para la emisión de Obligaciones, han sido extraordinarios. La Caja ofreció al Ayuntamiento la garantía de que cuando en la ejecución de alguna obra precisara dinero para satisfacer el importe de las certificaciones de obra ejecutada, tomaría la cantidad necesaria en Obligaciones municipales para que la Corporación pudiera satisfacer el importe de lo certificado. Por este procedimiento, el Ayuntamiento ha colocado en la Caja de Ahorros Municipal un montante de cerca de ochenta millones de pesetas nominales adquiridas en su mayor parte a un cambio de 98 %, algunas a la par y otras, más recientemente, a cambios más bajos, con cuyo sistema el Ayuntamiento ha obtenido un ahorro que puede cifrarse en varios millones de pesetas.

La emisión especial de 1955, al 5,50 % fue tomada en su totalidad por la Caja, a un cambio francamente alto, en relación con su rentabilidad. La compra de 3.750.000 pesetas nominales quedó materializada en un solo resguardo, con lo que el Ayuntamiento se benefició con el ahorro de los gastos de confección de títulos.

En este sentido, la Caja de Ahorros Municipal ha venido prestando sin interrupción valiosos servicios a la Ciudad, siendo de comprender la gran movilidad que tuvo que dar a las Obligaciones del Excmo. Ayuntamiento, viniendo con agilidad y rapidez la mayor parte de lo que compraba, con objeto de conservar siempre margen para la toma de los nuevos títulos, con cuyo importe habían de ser sufragadas las subsiguientes certificaciones de obra.

Otro servicio de indudable importancia para Burgos fue el realizado por la Caja de Ahorros Municipal con relación a la financiación del Servicio de Autopistas Urbanas, Fracasados los in-

tentos de conceder la explotación mediante subasta, la Caja se encargó de este cometido adquiriendo con cargo a sus propios fondos, seis vehículos, en cuya compra invirtió más de cuatro millones de pesetas. Transcurridos dos años, la Caja entregó al Ayuntamiento seis unidades que tenía adquiridas por el precio de 2.428.977,15 pesetas; es decir, con una amortización de 1.663.898,27 pesetas que la Caja hizo voluntariamente y que hubieran podido ser beneficios a su favor, entregando, además, en el acto, el traspaso, el saldo figurado en la cuenta de explotación, que ascendía a 258.095,68 pesetas, además de abundantes accesorios y repuestos de importante valor.

En la construcción de viviendas la labor de la Caja de Ahorros Municipal se sale de los límites de lo corriente, hasta despertar la admiración y el agradecimiento de la población. Sin contar la adquisición de la "Casa del Corcón", cuando estaba a punto de pasar a manos extranjeras, preservándola para la ciudad, si algún día la necesita, la serie de construcciones llevadas a cabo por la Caja, ha sido de una importancia excepcional. Las levantadas en las calles de Victoria y Héroes del Alcázar de Toledo; los grupos de las calles de Padre Flórez, Defensores de Oviedo y San Esteban, así como la soberbia realización de la zona de "Los Niveles", culminada con el magnífico edificio social de la plaza de Santo Domingo de Guzmán, constituyen un conjunto de más de ochocientas viviendas que honran a la institución y que benefician extraordinariamente al vecindario burgalés.

Además, la mayor parte de las casas denominadas baratas, han sido construidas con ayuda económica de la Caja y con el préstamo de importantes sumas, ha hecho posible que se cumviera en realidad el proyecto relativo al Patronato "Francisco Franco", que había sufrido serias dificultades.

En el aspecto cultural, podemos citar la aportación de setecientos mil pesetas para la construcción del Grupo Escolar de la calle Salas.

En cuanto se refiere a la obra social de la Caja, prescindiendo de los cuantiosos donativos y subvenciones que viene otorgando desde su fundación en favor de Instituciones de Beneficencia, Culturales, Artísticas, etc., debemos resaltar las Escuelas Profesionales Femeninas de la Barriada "Juan Yagüe"; la Escuela de Agricultura establecida en el Palacio de Saldanueva, para la capacitación de asuntos agrícolas y ganaderos; el servicio de deudas de honor para sufragar estudios a las inteligencias privilegiadas, sin medios económicos; las becas para estudios de Bachillerato y sacerdotales; las bolsas de estudio, en diversas escuelas de enseñanza industrial; la ayuda económica a fondo perdido y las subvenciones anuales a las Escuelas profesionales "Padre Aramburu"; la ayuda a la ganadería en diversos aspectos, uno de ellos la importación de yeguas holandesas de vientre y tiro y otros servicios de carácter variado, jalonan la vida de la Caja de Ahorros Municipal, de méritos relevantes que la hacen acreedora al público reconocimiento y a la general gratitud, máxime cuando después de toda esta gestión, ha sabido colocar el nombre de la Caja de Ahorros de Burgos, entre las primeras de España, con un saldo superior a seiscientos millones de pesetas.

Y estimando que los citados méritos y servicios se hallan comprendidos entre los que determinan los artículos XI y XII de las Ordenanzas que reglamentan la institución y otorgamiento de títulos y condecoraciones honoríficas de la ciudad de Burgos, teniendo también en cuenta lo que dispone el artículo XVIII en cuanto a colectividad, se refiere, por considerar que en la Caja de Ahorros Municipal concurren corporativamente las circunstancias señaladas, los capitulares que suscriben tienen el honor de proponer a V.E. que, previos los trámites reglamentarios se conceda la Medalla de Oro de la Ciudad a la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, con carácter colectivo, entendiendo que se ha hecho merecedora a la condecoración municipal de máxima categoría por los servicios locales, verdaderamente extraordinarios y la trascendencia de la labor realizada, en beneficio de los intereses y del buen nombre de la ciudad, con indudable resonancia y proyección nacional.

V.E., no obstante, con su ilustrado criterio, adoptará la resolución que estime más procedente.

Al tratar de este asunto se retiraron el alcalde y los capitulares señores Dancausa y López Gómez, que son conserjeros de la Caja.

Una vez aprobada la propuesta y de nuevo en el salón los tres, Jaqueto, Dancausa y López Gómez, el alcalde hizo uso de la palabra, mostrando-se vivamente complacido por la moción presentada por sus compañeros de Concejo, tanto en su calidad de alcalde presidente de la Corporación como por la de presidente del Consejo de Gobierno de la Caja.

El señor Villalbi, haciéndose eco del sentir de todos los miembros de la Corporación, se unió a la propuesta formulada por varios capitulares para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Caja de Ahorros Municipal.

LA PROPUESTA RELATIVA AL SEÑOR DÍAZ REIG Seguidamente fue leída la si-

guiente propuesta:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Los capitulares que suscriben, tienen el honor de exponer: Que es pública y notoria la meritoria labor llevada a cabo por el Ilmo. Sr. D. Florentino Rafael Díaz Reig, durante el tiempo que estuvo rigiendo los destinos de la ciudad, ejerciendo con admirable acierto y aplauso general el cargo de alcalde presidente de esta Corporación, cuya labor no creemos necesario detallar, ya que por su reciente ejecución está en el ánimo y la memoria de todos los burgaleses, que, afortunadamente, seguimos cultivando la virtud del agradecimiento.

Pero no debemos dejar de citar, aunque sea muy brevemente, las obras —elementales para el futuro de Burgos— realizadas durante el ejercicio de la Alcaldía por el señor Díaz Reig, destacando, entre otras de menos relieve, como la deseada pasarela del paso a nivel de Santa Dorotea, la galería de servicios de la zona Norte y la ampliación del abastecimiento de aguas, obras que parecían escapar a las posibilidades económicas de la Corporación, pero que fueron emprendidas con interés y con admirable acierto en la dirección de los trámites de ejecución y liquidación de las obras, con la solución de difíciles problemas, en estos casos inevitables, todo ello demostrativo de su cariño a la ciudad y de una dedicación completa al servicio de la misma, para sentar las bases de su futuro engrandecimiento.

Tampoco hemos de pasar por alto sus actividades en el orden artístico, cultural y embellecimiento de la ciudad. Durante su gestión municipal se estableció el Conservatorio Municipal de Música y se inauguraron los grupos escolares del Generalísimo, Hispano-Argentino y de la calle de Salas; se aprobó el proyecto de los jardines de la Avenida del Conde de Vellellano y se inició el mejoramiento del alumbrado público.

Y es de justicia recordar, por constituir una elevación del prestigio del nombre de Burgos, su admirable actuación en la conmemoración cívica, celebrada el año 1955, con motivo de la inauguración de la estatua del Cid Campeador, cuyos festejos se decidieron todos a la iniciativa del señor Díaz Reig y se realizaron con su directa intervención, hasta el punto de ser el autor del guión de uno de los más elogiados y aplaudidos, aunque debidos a su modestia no llegó su labor a conocimiento del público, actuación que se repitió el año siguiente en los festivales de verano con las memorables representaciones de "Julio César".

Sin extendernos en mayores consideraciones, que pudieran ampliarse en todos los aspectos de la vida municipal, creemos que los hechos reseñados y los méritos que califica la labor del señor Díaz Reig, en el ejercicio del cargo de alcalde de la ciudad, como sumamente beneficiosos para los intereses de la misma y, por lo tanto, merecedora de una de las recompensas que determinan las ordenanzas que reglamentan la institución y otorgamiento de títulos, condecoraciones y distinciones honoríficas de la ciudad de Burgos.

Por todo ello, los capitulares que suscriben, tienen el honor de proponer a V.E. que se tomen en consideración los méritos y circunstancias que concurren en el Ilmo. Sr. D. Florentino Rafael Díaz Reig y sus relevantes servicios a Burgos durante el tiempo que ejerció el cargo de alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, para poder formular en su día la oportuna propuesta en el sentido de que se conceda a dicho señor la Medalla de Oro de la ciudad, una vez transcurrido el plazo que determina el artículo 25 de la citada Reglamentación.

Firman la propuesta los capitulares señores Dancausa, Plaza, Amigo, Ruiz Pascual y Arroyo Arroyo.

Tomada en consideración la propuesta, se designa instructor del oportuno expediente al señor Dancausa y, a continuación, el alcalde destaca los grandes merecimientos del señor Díaz Reig, por su brillante gestión al frente de la Alcaldía y su total entrega al servicio de Burgos.

ROJO LABIOS

INMOVIX

Y LACA UNAS

GASEOSAS

FABRICANTE, SOLUCIONE SU PROBLEMA

Marca de gran prestigio se ofrece, completamente gratis, para que sea utilizada por fabricantes solventes y que deseen mejorar su negocio.

Escribir solicitando informes y dándolos a: D. César de Medina, Jorge Juan, 57, 3.ª — MADRID

El nuevo recargo sobre el factor "R" comenzará a regir a partir de Febrero

Parece que la repercusión en las facturas de alumbrado será de un diez por ciento aproximadamente

Madrid.—En fuentes generalmente bien informadas se dice que el nuevo recargo que sobre el factor "R" se aplicará a las facturas de consumo de energía eléctrica tanto para alumbrado como para fuerza comenzará a regir a partir de la energía consumida en el mes de Febrero, es decir, que se presentará al cobro en las facturas del mes de Marzo. Parece que la repercusión en las facturas de alumbrado será aproximadamente de un diez por ciento.—Cifra.

Los católicos polacos no podrán participar en las solemnidades religiosas que se celebren en Lourdes

"Tienen que permanecer en su país para custodiar a la Iglesia", ha dicho el Cardenal Wiszinski

Lourdes.— Los católicos polacos no podrán participar en las solemnidades religiosas de Lourdes en el año del Centenario de las Apariciones, porque tienen que permanecer en su país para custodiar a la Iglesia. El Cardenal Wiszinski, Prímado de Polonia, ha contestado en este sen-

Espérase que en un futuro inmediato entre en vigor el acuerdo sobre la retirada de la peseta en Marruecos

Se cree que la circulación fiduciaria de nuestra moneda en la zona Norte es superior a los mil millones de pesetas

Rabat.— Se espera que en un futuro inmediato entre en vigor el acuerdo establecido por España y Marruecos sobre la retirada de la peseta de la zona Norte de Marruecos.

En el acuerdo se estipula, con todo detalle, la forma y lugares en que se habrán de hacer las operaciones de retirada y se ha previsto, asimismo, el establecimiento de puestos especiales en las regiones triqueras para que la gente pueda recibir el contravalor en francos de sus haberes en pesetas.

Mientras duren las operaciones de la retirada, toda entrada y salida de pesetas de la zona Norte, será prohibida y también se suspenderá el régimen actual-

mente vigente, para el comercio exterior. En el acuerdo, concluido en Rabat, entre el lunes y el martes pasados, se prevén ciertas medidas especiales para la entrada de mercancías en la zona del antiguo Protectorado español durante este tiempo.

Las operaciones para la retirada de la peseta deberán durar según lo previsto, una semana, y serán supervisadas por una comisión formada por los representantes de los Gobiernos español y marroquí. Estos últimos tendrán que suministrar los billetes y monedas de francos marroquíes para el cambio. Los representantes españoles serán los depositarios de las pesetas recogidas, haciéndose al final de cada día un balance de las sumas cambiadas.

Todas las cuentas bancarias, en pesetas serán cambiadas en francos en la fecha prefijada y se comunicará posteriormente a qué cambio fue efectuada la operación. El cambio se fijará de común acuerdo entre Madrid y Rabat.

Los primeros cálculos han valorado en mil millones de pesetas la circulación fiduciaria de la moneda española en la zona Norte, pero se cree que la cifra real es bastante superior.

REUNION DEL CONSEJO INTERMINISTERIAL

Rabat.— El Consejo interministerial presidido por el Rey Mohamed V ha acordado las modalidades en que se tendrán que desarrollar las operaciones de la retirada de la peseta de la zona Norte de Marruecos. La medida fue adoptada después de haberse tenido conocimiento de la última nota del Gobierno español sobre dicho tema.

El comunicado, publicado por el Ministerio marroquí de Información, dice que, el Consejo, ha estimado que es necesario proseguir, lo más rápidamente posible, la liquidación de las cuestiones pendientes en las relaciones hispano-marroquíes.

CONFERENCIAS FRANCO-MARROQUÍES

Rabat.— El ministro de Fran-

cochó Adenauer el plan polaco sobre una zona "no atómica" en Centroeuropa

(Viene de primera página)

REUNION DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE EUROPA

Estrasburgo.—El Comité político de la Asamblea consultiva del Consejo de Europa se ha declarado hoy contrario a un "statu quo" entre el Oeste y el Este, que pueda perpetuar la división de Alemania y la continuación de la dominación soviética sobre las naciones satélites.

También señala que la Rusia soviética debe demostrar su decisión de llegar a un acuerdo de desarme dejando de boicotear los acuerdos de las Naciones Unidas.

En su criterio el Occidente deberá contrarrestar la penetración soviética "llevando a cabo esfuerzos mayores para elevar sus niveles de vida" en las zonas poco desarrolladas y respecto a la propuesta de Moscú para celebrar una reunión de jefes de Gobierno el Comité declara que lo más sensato parece que la posición soviética sea sondeada por la vía diplomática.

Por su parte, la Asamblea que comenzó ayer sus sesiones aprobó por unanimidad un informe presentado por el representante austriaco M. Strasser, en el que se denuncia la persecución política que se realiza en los países de "allende el telón de acero". Se dice que este informe que los presos políticos que se encuentran en las cárceles comunistas "no se diferencian mucho de los mártires cristianos".

RESPUESTA DE ADENAUER

Bonn.— El canciller federal alemán, doctor Adenauer, ha rechazado de plano el proyecto del ministro de Asuntos Exteriores polaco, en pro de la creación de una zona no atómica en Europa. En su mensaje por radio a la nación alemana, el canciller señala que la existencia de esa zona no protegería a los países comprendidos en ella, pero significaría la muerte de la NATO y de la libertad en la Europa occidental.

El mensaje de Adenauer constituye el primer discurso importante pronunciado por él sobre política internacional desde el final de la conferencia de la NATO en París, y parece se adelanta solo en unos días a la contestación que la Alemania occidental ha de dar a las recientes cartas del jefe del Gobierno soviético.

El canciller prosigue calificando el "dilema" de notas soviéticas como maniobra propagandística en gran escala, y dijo parecen "más que justificadas" las dudas acerca de la buena fe de la URSS en las negociaciones de desarme.

AUTORIZACION A GAILLARD París.—El consejo de ministros de esta mañana autorizó a Félix Gaillard a solicitar de la Asamblea nacional un voto de confianza en relación con el programa de reforma constitucional tendiente a fortalecer el poder ejecutivo.

El debate al respecto está previsto ya para después del 30 de Enero.

En Marruecos, Parodi, ha sido recibido por el ministro marroquí de Asuntos Exteriores, y el de Defensa. En la reunión fueron tratados los problemas militares planteados entre ambos países.

Después de la entrevista, el ministro galo salió en avión hacia París donde dará cuenta a su Gobierno de estas conversaciones.

SE REUNE LA COMISION INTERMINISTERIAL PARA EL ESTUDIO DE LAS REPERCUSIONES DE LA "EURATOM" Y EL MERCADO COMUN, EN ESPAÑA

Presidió Gual Villalbi

Madrid.— Bajo la presidencia del ministro señor Gual Villalbi, se ha reunido en el Ministerio de Asuntos Exteriores el pleno de la comisión interministerial para el estudio de las posibles repercusiones en España de las comunidades europeas económica y atómica.

Durante la reunión el presidente pasó revista a la situación actual de la comunidad económica del Mercado Común y al estado del proyecto de creación de la zona de libre comercio.

Se constituyeron las subcomisiones que han de preparar los detalles sobre los que el pleno redactará oportunamente el estudio que le ha sido encomendado por el Gobierno.

Participaron en esta reunión los titulares y los suplentes que representan a los Ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia, Hacienda, Obras Públicas, Trabajo, Agricultura, Industria y Comercio, así como del Consejo de Economía Nacional y de Delegación Nacional de Sindicatos.

LA BOLSA

Madrid.— La jornada de Bolsa ha sido más encalmada, caracterizándose por la escasez de órdenes de compra.

Los principales retrocesos afectan a Banco Industrial y Sniace, con cinco enteros; Resinera y Aitos Hornos, con siete; Ponderada, Española de Petróleos y Auxiliar de Ferrocarriles, con ocho. Las mejoras fueron Banco Americano y Reunidas de Zaragoza, con tres enteros y Minas del Rif, con cuatro.

Hoy ha terminado el plazo de contratación de los derechos de ampliación de capital de Hidroeléctrica Española. El precio teórico calculado al cupon fue de 76,81 pesetas, y el primer cambio oficial fue a 67 pesetas. Hoy ha terminado a 92. Las acciones, que quedaron a 282 duros al cortar el derecho, cobraron a primero de año un dividendo de 12 duros. Sin embargo, hoy han quedado a 311 enteros, por lo que es otra suscripción que se ha desarrollado en ambiente favorable y cambio en alza durante el mes que ha durado la contratación de derechos.

El ambiente de la Bolsa al cierre, era de cierta pesadumbre y pocos tantos de operaciones.

Cotizaciones. Fondos públicos: Interior, 80; Exterior d, 93; Amortizable 1952, 98,20; 1951, 98,90; 1953, 98,20; 3,5 por ciento, 1951, sin cupón, 87,50; 3 por ciento, 1949, 84; Cédulas Hipotecarias, 4 por ciento, 80; a 72, b, 73; exentas, 33; 5 por ciento, 103; Interprovinciales, 90,50; locales, con los 100, nuevas, 96. Acciones: Exterior, 450; nuevas, 445; Hipotecario, 317; Central, 63; Banesto, 775; Hispano, 593; Minas del Rif, 728; Duro Felguera, 393; Ponderada, 841; Campsa, 213; Tabacalera, 191; Explosivos, 382; Petróleos, 742; Altos Hornos, 292.—Efe.

Mercado de divisas

Madrid.— Cambios de moneda extranjera: Francos franceses y marroquíes, 10; Dólares, 42; Libras esterlinas, 117,60; Marcos, 10; Coronas danesas, 96,08; Suecas, 8,11.—Cifra.

BANCO DE SANTANDER BANCA — BOLSA — CAMBIO CAJA DE AHORROS

España, 12. — B U R G O S

ESPECIALIDADES

Se necesita facultativo médico, que desee crearse gran porvenir para dirigir Consultorio Naturalista de gran prestigio.

Escribir A. Nuño Alda, Urquijo, 43, principal, derecha, BILBAO.

Juez, el único jugador entre veinticinco que ha formado en los diecinueve encuentros disputados.--Casiano, máximo goleador.--Tres tantos le marcaron de penalty al equipo burgalés.--Ninguno de sus jugadores fue sancionado ni amonestado

1. dried, April 1966, 2000.



Opiniones contrarias a los "milagros" de la jalea real

Londres. — Un científico británico especializado en el estudio de las abejas ha manifestado que la jalea real no sirve para el fortalecimiento y desarrollo de las personas. El doctor Stanley Gooding dijo que había estudiado detenidamente el problema y que en ningún momento había encontrado evidencia alguna de que la jalea real tuviera efectos rejuvenecedores en las personas.

"Hoy mismo he tomado jalea real — por vía bucal y mediante inyecciones — y no he sentido efecto alguno. También he hecho que algunos amigos míos tomaran el producto y tampoco en ellos he visto resultados".

El único motivo que, en opinión del doctor Gooding, mueve a pensar que la jalea real alarga la existencia es el de que las abejas reinas, que la inyectan, viven unos dos años y medio, mientras que las obreras solo viven tres meses. Lo cual, termina el doctor, no señala que lo que sea bueno para las abejas haya de constituir un reconstruyente para las personas. —Efe.

Parece que ya acabó y felizmente la odisea del joven alicantino que buscaba a su familia desde 1939

Ahora resulta que halló a sus verdaderos padres en Don Benito pero piensa queirse con el matrimonio madrileño que lo reclamaba

Surge en Salamanca otra familia que espera también que sea "de los suyos"

Don Benito (Badajoz). — Pasadas ya las dos de la tarde, la expedición que se trasladó aquí desde Madrid para aclarar la verdadera personalidad de Juan González, el muchacho que ha vivido diecinueve años en Alicante sin saber realmente quién era, ha podido salir del pueblo habiendo conseguido plenamente su objeto.

Toda la población de Don Benito se sintió vivamente interesada y ha celebrado que Juan González haya resultado hermano de su paisano Pedro, que fue a buscarle a Madrid, e hijo de María González Borrego, que también vive en esta población. Los muchachos, la madrina de Juan, su tía, que reside en Don Benito y la esposa del que hasta ahora se sentía intimamente convencido de ser su padre, se han visto abrumados por las demostraciones de cariño que les ha tributado todo el pueblo, nada más que ellos han salido de la iglesia parroquial, donde habían entrado para dar gracias a Dios por la feliz resolución del asunto.

El que hasta ahora se había llamado Juan González Falcón se llama ahora realmente Juan González González y es hermano de Pedro González González, que fue a buscarle a la capital. Por ello también resulta hijo de María González Borrego, que le abrazó emocionada nada más

verlo, esta mañana, y tiene otra hermana, que se llama Joaquina, una tía carnal, Manuela González Falcón y varios parientes.

Juan González tiene más familia todavía, pues si bien su verdadero padre fue fusilado por los rojos de Don Benito, el 18 de Agosto de 1936, ha encontrado a otro padre que piensa quererle como si fuese hijo suyo. Se trata, tal como ya se avanzó en anteriores noticias, de Luis Cárdenas García, el soldado retirado y actualmente escayolista en Madrid, que primero pensó que Joaquín González era hijo suyo. En este emocionante y altruista gesto que tuvo desde un principio en que se planteó la duda de la legitimidad del hijo y que luego se amplió a Pedro, ha tenido principalísima intervención su esposa, doña Pilar Robledo Gutiérrez.

Ella le convenció a que fuera en la expedición hacia Don Benito, para aclarar definitivamente el caso, gracias a la generosidad del señor Aramburu. Ella fue, también, la que convenció a su marido, Luis Cárdenas, para que desechara la animadversión que sintiera en un principio hacia Pedro González por lo que él creía quererle arrebatado a Juan y ella ha sido, también, la que ha convencido a los dos recién encontrados hermanos para que se vinieran a vivir con ellos a Madrid. Podemos decir que si

Juan González ha encontrado a su familia verdadera también ha encontrado un padre en Luis Cárdenas y, sobre todo, una madre en Pilar Robledo.

Pedro González González será el hijo mayor de la recién constituida familia, que aún no lo es de derecho, pero que lo será pronto ya que se piensa legalizar enseguida la situación de los dos muchachos adoptándolos. Pedro González cuenta ahora veintiséis años. Su oficio es el de carpintero.

Juan González, será el hijo que le siga en edad. Es de carácter más retraído. Su vida en La Legion en la que no se apegaba al modo audaz de vivir allí, un cuarenta años que tuvo en Alicante y, sobre todo, el drama de no saber cual era su nombre que ha estado viviendo hasta ahora, le han hecho un hombre reconcentrado, triste y tímido. Sin embargo, las emociones de estos días y el comprobar que aun hay gente buena por el Mundo le harán variar. Ya en los preparativos de la vuelta a la capital ha hablado más animadamente. No hay dudas, pues, que cuando se coloque en Madrid se convertirá en una persona no distinta a las demás.

En la familia de los señores Cárdenas, Juan y Pedro se encontrarán con un hermanito de once años de edad y llamado José Luis, habido por el señor Cárdenas en sus segundas nupcias y antes de conocer a su mujer actual. Además, tendrán una abuela, que no es tal ante la ley y la sangre, pero que es fruto de otra buena obra de Pilar Robledo, que recogió a una anciana abandonada y con un cáncer en la vista que le ha dejado ciega. REGRESA A MADRID

Madrid. — A las nueve de la noche ha llegado a Madrid la expedición que fue a Don Benito para aclarar quién era realmente Juan González. —Cifra. JUAN ES AHORA LA "ESPERANZA" DE UNA FAMILIA CHARRA

Salamanca. — El caso del joven alicantino Juan González Falcón ha hecho renacer la esperanza de una familia salmantina que reside en el caserío de Vistahermosa, próximo a esta capital, cuyo hijo desapareció el día 2 de Mayo de 1938, sin que hasta ahora se haya sabido si vive o no.

El periódico "El Adelanto" publica un reportaje en el que se relata la desaparición, en la ciudad de Vistahermosa, de dos años de edad, del niño de dos años de edad, Amador Soriano Borruja. Cuando jugaba en compañía de un amigo o suyo de tres años, en pleno campo, en las inmediaciones del caserío, un desconocido se acercó a ellos, ofreciéndoles caramelos y golosinas. El niño más pequeño, Amador permaneció largo rato con el desconocido, mientras el otro seguía jugando. A la hora de regresar a casa, Amador no comparció, suponiéndose que fuera raptado por aquel individuo.

Los padres del niño, llamados Benjamín y María al leer ahora las noticias del joven alicantino que busca a su familia por coincidir las fechas en que su hijo desapareció y Juan González que afirma que recogió en Alicante, cree que muy bien pudiera tratarse de su hijo, que en aquella época y a pesar de su corta edad hablaba muy bien y andaba solo.

Los padres del niño, llamados Benjamín y María al leer ahora las noticias del joven alicantino que busca a su familia por coincidir las fechas en que su hijo desapareció y Juan González que afirma que recogió en Alicante, cree que muy bien pudiera tratarse de su hijo, que en aquella época y a pesar de su corta edad hablaba muy bien y andaba solo.

CARTA DE MADRID

Madrid. — (Crónica de "Tachin" exclusiva para DIARIO DE BURGOS). El programa convenido entre el Gobierno español y el Comité intergubernamental para las migraciones europeas, ha sido cumplido ampliamente durante el año que acaba de finalizar. Incluso ha sido rebasado, puesto que la cifra de familiares que habían de ser transportados desde España hasta los puntos de América en los que residen los emigrantes, se había establecido en 10.000 personas y la de embarcadas ha llegado a 10.331. En la actualidad hay pendientes de embarque 4.990, pues las peticiones que se recibieron de distintos países de Hispanoamérica fueron 15.651.

POPOS

Ante el anuncio de que los carnets de conducir van a ser revueltos, se ha puesto de nuevo sobre el tapete todo eso de las velocidades, los tropiezos y los incumplimientos de las disposiciones que intentan regular la circulación. El acuerdo es a todas luces acertado, pues hay conductores que adquieren el tal carnet de chivos. Y hoy son ancianos, o hipertensores o miedosos. O habrá otros, más modernos que se habrán trastornado un poquito, como casi todos los habitantes de nuestra bola. Pero se indica por más de un comentarista que las prácticas de los principiantes o de los que hayan vuelto a serlo, se hagan en la Cuesta de las Perdices, y no en

El otro acontecimiento de carácter internacional que se celebrará en este año 1958 es la Exposición Universal de Bruselas.

Esta Exposición, como todas las de su clase, organizadas por Comités Internacionales y con la ayuda de muchas naciones, es la primera que se celebra después de la de 1939, que tuvo lugar en Nueva York y ofreció al examen y a la curiosidad de las gentes en los diversos e inmensos pabellones, que se están construyendo, muchos de ellos con la más moderna y atrevida técnica arquitectónica llamada de "vela tendida", una especie de síntesis de las maravillas del progreso técnico humano, científico y artístico en el momento actual.

Y, como al período histórico que vivimos se le ha llamado "la era atómica", la exposición ofrecerá las sorprendentes y mágicas ampliaciones de la energía nuclear a fines pacíficos.

Y así, como la famosa Exposición de París de 1889 dejó el recuerdo de la Torre Eiffel, símbolo de la conjunción de la gracia y esbelta con el empleo de las grandes masas del entonces novísimo elemento constructivo del hierro, la exposición de Bruselas perdurará en otro monumento, el "Atomium", que representa un gigantesco esquema de la estructura del átomo, cuya fotografía ha ilustrado ya las páginas de periódicos y revistas.

En la Exposición participarán cincuenta y ocho países, y se espera sea visitada por treinta y cinco millones de turistas.

Pero en medio del alarde del progreso material, la Exposición de Bruselas dará al Mundo un mensaje de espiritualidad?

La Santa Sede y el Estado Vaticano fueron invitados a tomar parte en la Exposición y Su Santidad Pío XII con una de esas intuiciones geniales y con la modernidad de su estilo que le caracterizan, decidió que, por primera vez en la historia de la Iglesia, participara ésta en un certamen de tal naturaleza.

La Iglesia Católica y la Santa Sede, presentarán en cuatro pabellones amurallados, con la denominación de CIVITAS DEI, la historia y la realidad actual de su apostolado a través de ocho secciones siguientes:

1. La Iglesia, en general (encomendada a Francia e Inglaterra).
2. El Papado (encomendado a Italia).
3. La Cristianización del Mundo a través de la Historia (encomendada a España, con el concurso de Portugal, América, Filipinas e Indonesia).
4. La Iglesia y la Educación.
5. La Iglesia y las Artes.
6. La acción social de la Iglesia.
7. Los medios modernos de comunicación al servicio de la Iglesia.
8. La Iglesia y la familia.

Es decir, que la Iglesia Católica en medio del estruendo y del alarde de las maravillosas técnicas modernas, mostrará al Mundo la historia y la esencia de la verdadera civilización, que es la civilización cristiana, a través de las ocho secciones antes indicadas.

Y el conjunto de los pabellones de la Iglesia Católica será llamado "CIVITAS DEI", LA CIUDAD DE DIOS, según el título que el genio de San Agustín dio a su obra inmortal.

España colaborará en todas las secciones, pero específicamente le incumbe con el concurso de Portugal, América, Filipinas e Indonesia, la responsabilidad y el honor de organizar la tercera sección dedicada a la Cristianización del mundo a través de la Historia, bajo el lema

Ante dos próximos acontecimientos

EL CENTENARIO DE LOURDES Y LA EXPOSICION DE BRUSELAS

Bruselas

Por Julia GONZALO SOYO

"Evangelización", sin duda porque esa es nuestra característica histórica, el verdadero contenido de la hispanidad, el auténtico destino histórico de España, según el pensamiento de los grandes maestros Menéndez Pelayo, Maeztu y García Villada.

La organización de la CIVITAS DEI, exigirá un coste de unos cien millones de pesetas y la Santa Sede pide la ayuda de todos los católicos del Mundo y también de los católicos españoles para tan magna obra.

La Exposición se inaugurará el 17 de Abril y será clausurada el 19 de Octubre. Y el día 25 de Julio, Fiesta de Santiago Apóstol, Patrón de España, será dedicado especialmente a nuestra Patria.

La jerarquía española ha fijado la semana del 12 al 19 de Enero en curso, para que al igual que en el resto del Mundo, se dediquen oraciones y se recojan donativos para el éxito y organización de la CIVITAS DEI de la Exposición de Bruselas. A esa participación se invita también a los católicos burgaleses y tendrá lugar especialmente el próximo domingo 19.

En la distribución de los pabellones, ha dado la singular coincidencia de que el terreno correspondiente a la "Civitas Dei", esté colocado entre los pabellones de los Estados Unidos y los de la Unión Soviética.

En la actual mentalidad del Mundo, Estados Unidos polariza la tendencia hacia el occidental y la Unión Soviética la orientación comunista.

A pesar de todo, hay grandes interferencias ideológicas debidas a recíprocos errores filosóficos, sociales, políticos y económicos. Y en medio de toda esta confusión, verdadera torre moderna de Babel, se alza la CIVITAS DEI, como faro de luz, y arc de salvación de una humanidad expuesta al más grande naufragio de la historia.

El Mensaje de Lourdes y el de Fátima, en definitiva, la Buena Nueva del Evangelio, se volverá a oír desde la CIVITAS DEI de Bruselas, como una invitación a la paz de las Naciones, a una concordia internacional, a una Sociedad universal prevista por nuestros grandes teólogos, juristas, Viteria y Suárez, y que no puede basarse sino en los lemas del augusto Pontífice reinante y de su glorioso predecesor Pío XI, "La Paz obra de la Justicia". — "La Paz de Cristo en el Reino de Cristo".

Por eso, ante el próximo acontecimiento de Bruselas, debemos hacer los augurios de una de las últimas circulares de los dirigentes de Acción Católica:

"Deseamos que los visitantes de la Exposición Universal de Bruselas salgan cegados como San Pablo en el camino a Damasco, al encontrarse con Dios, a través de la visión que va a ofrecer la Iglesia en su Pabellón de la Santa Sede en el recinto amurallado de la "CIVITAS DEI".

Más de ochocientos mil pesetas significan los donativos recibidos por el Banco de los Pobres en el año 1957

El balance de su obra en el mismo período de tiempo representa una suma que rebasa seguramente el millón de pesetas

El programa radiofónico del Banco Burgales de los Pobres se inició anoche con la exposición del balance memoria de la labor desarrollada por dicha institución durante el pasado año.

En metálico se recaudaron pesetas 518.290,85 y la valoración aproximada de los donativos en especie asciende a 359.364,75, lo que viene a significar en total 877.655,60 pesetas. Por si a ello se añade la renta del piso destinado a domicilio social, ingresos gratuitos en Hospitales, Colegios y Asilos, consultas médicas, gestiones de abogados y profesionales, aportaciones personales, etcétera, resulta que en conjunto las donaciones recibidas representan una suma que alcanza y rebasa seguramente el millón de pesetas.

En cuanto a entregas efectuadas por el Banco, ha distribuido en metálico la cifra de 296.810,55 pesetas, habiendo entregado, además, los siguientes efectos:

52 camas, 85 colchones, 22 sábanas, 47 sábanas, 113 mantas, 39 cubiertas, 15 cochecitos de niño, 39 chaquetas, 20 pantalones, 98 chalecos, 42 camisetas, 18 calzoncillos, 134 camisas, 5 trajes, 34 vestidos, 25 abrigos, 6 gabardinas, una cazadora, un abornoz, 249 pares de calcetines, 207 pares de calzado, 13 corbatas, 16 pares de medias, 249 paquetes de medicinas, 41 paquetes de revividos, dos salchichones, 15 kilos de turron, seis botellas de licor, 147 docenas de huevos, cinco botes de melocotón, cien libras de chocolate, 106 paquetes de pastas, 50 repollos, 125 kilos de patatas, dos máquinas de afeitar, tres aparatos de radio, dos participaciones de Lotería, 42 paquetes de juguetes, una mesita de noche, un instrumento musical, una máquina de escribir, 156 tubos de pasta de dientes, 65 barras de pan y 189 ayudas especiales de carritos de inválidos, aparatos ortopédicos, gafas graduadas, arreglos de dentaduras,

motres para imposibilitados y otros varios.

EL CASO DE LA SEMANA

Se trata de una familia obrera, vecina de Burgos. Los hijos del matrimonio son de corta edad; la esposa se halla enferma del pulmón y el marido se encuentra incapacitado para todo trabajo, por estar accidentado de la columna vertebral. En este hogar, no entran otros ingresos que los que recibe el marido como pensión del accidente, 329 pesetas mensuales.

DONATIVOS RECIBIDOS

En metálico: La Peña Cidiana, para el Asilo de las Mercedes, 100 pesetas; para las Hermanitas de los Pobres, 100 y para el Hospital de San Juan, 100; una niña, 5; Cooperativa de Casas Baratas "Calderón de la Barca", 100; Carmina, para los pobres, 50; anónimo, 25; Mariano Izquierdo, 100; párroco de Palazuelos, 100; uno del celiberrado, 65; una participación de Lotería premiada, 30; M. C. M., 300; una obrera, para el caso de la niña enferma, 25; el de la pipa, 10; Rafael Medina, 6,45; El Ella y el Zar, 25; anónimo, 10; de dos hermanitas, para la pareja de novios, 150; M. T. Villado, 100; V. V., 5; CI-AM-PO, 50; C. D., 16.

Sr. Llerena Chave, también muy asiduo, 200 pesetas; Circulo Bur-

gales de Baracaldo, 435; X. X., para la pareja de novios, 100; Miguel, 25; una amante de la Virgen, en moneda de 0,50, de 50 céntimos, 100; un amante de los pobres, para el caso de la semana, 100; de las chicas del taller de Gaborinas Masa, para el caso de la semana, 100 y para el Banco, 100; Paulino Ruiz, para la Campaña de Invierno, 25 y para el Banco, 25; A. P., para el caso de la semana, 5 y para el Banco, 25; fueron doce lazos de amistad, 1.200; A. J., 100; R. H., 100; Jesús Curiel, 100; M. G., para el caso de la semana, 15; los fontaneros de la Residencia Sanitaria, 25; el matrimonio del Capiscop, 25; anónimo, para pobres, 10; M. S., 25; las hermanas Sari y Quiri, para el caso de la chica ciega, 25; Manuel Martínez Ronda, para el caso de la semana, 100 y para la Campaña de Invierno, 100; una familia, para el caso de la ciega, 50; I. J. F., ingresado en Banco, para el caso de la chica ciega, 175; un buen Espadador, padrino de una boda en la iglesia, por mediación del párroco, 100; precedente de la Hucha e Julio Albró, 108; V. A., para el caso de la semana, 25; Agustín Moral, 25; M. L., 25; C. L. I., 100; viuda de Andrés Mente, 100; encontrado en la calle, 5; M. B., 100; Maxi, 50; José Ramón Echevarría, 250; de tres niños burgaleses, 25; L. M., para el Asilo de las Mercedes, 150; para el Zapato Blanco, 150; para los Hermanitos de los Pobres, 150 y para el Banco, 150.

Total recaudado en metálico, 6.323,43 pesetas.

En las Arcas de Misericordia ha entrado lo siguiente: María del Carmen, unas revistas; anónimo, ropas y revistas; las hermanas Sari y Quiri, una participación de Lotería, para el caso de la semana; unas señoras, unas medicinas; Manuel Martínez Ronda, para el caso de la semana, un décimo de Lotería; de Nadié, una camisa y un par de calcetines.

DISTRIBUCION DE DONATIVOS

En metálico se ha entregado, para diversos pobres, la cantidad de 5.838 pesetas.

En especie se efectuaron siete entregas de medicinas caras, dos botes de Pelargon, un colchón, una cama, dos mantas, una consulta médica, dos gabardinas, seis chaquetas, si te pantalones, siete jerseys, nueve vestidos de niña, cuatro camisas, cinco abrigos, tres bufandas, un par de botas, tres pares de zapatos, unas kaftanas, un traje, una boina, un par de zapatillas, dos vestidos y un chaleco, habiéndose convalidado de su futuro la Farmacia Martínez Mata, 259,20 pesetas.

RESUMEN

Entradas: Existencia anterior, 41.980,77 pesetas. Donativos recibidos en metálico, 6.323,43. Total entradas, 48.304,20. Salidas: Distribución en metálico, 5.838,00 pesetas. Facturas y recibos sin justificantes, pesetas, 5.844,00. Total salidas, pesetas, 11.682,00. Existencia actual en el Banco de los Pobres, 36.622,20 pesetas.

DESFILE, por RUY



—Enseguida sabremos si hemos regresado todos o se ha perdido alguno.

AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo ha recibido en audiencia militar en el Palacio de El Pardo a los siguientes señores:

Don Francisco Delgado Serrano, teniente general en reserva. Presidente de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Don Juan Noriega Echevarría, general de división. A las ordenes del señor ministro.

Don Fernando García-Valiño y Marcén, general de división. Director general de Reclutamiento y Personal, del Ministerio del Ejército.

Don Antonio de Rueda Ureta, general de brigada de Aviación. Director de la Escuela Superior del Aire.

Don José Morey Gralla, general de brigada de Infantería. Jefe de Infantería de la División número 2.

Don Pedro Ortega Balse, coronel de Estado Mayor, retirado. Don Benito Pico Martínez, coronel del Cuerpo Jurídico. Fiscal jefe de la Fiscalía Jurídica Militar de la 1.ª Región Militar.

Don Enrique Hernández Enciso, coronel de Caballería, retirado.

Don César Martín Alonso, coronel de Artillería. Jefe del Regimiento de Artillería número 19.

Don Juan de Azpiroz y Azpiroz, coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción. Director de la Fábrica de Armas de la Marañosa.

También recibió en audiencia militar a una comisión de señores jefes de la XXVIII promoción de Infantería presidida por el coronel de Estado Mayor don José Ruiz-Fornells Ruiz, que le cumplimentó con motivo del XXV aniversario de su salida de la Academia.

AUDIENCIA CIVIL

Participantes en el V Congreso Internacional de Orthocide, presididos por Mr. Norbert B. Van Buren, presidente del Consejo y director general de la California Spray Chemical, y acompañados por los señores Macaya.

Comisión del Comisariado general de la Santa Sede en la exposición universal e internacional de Bruselas, 1958, presidida por el comisario general Sr. Pablo Helman y acompañada del comisario nacional español don J. Antonio Basagot.

Comisión del Consejo de Administración de Filtracolor S.A., presidida por don Pablo de Garmilla e integrada por don Mariano Calviño, consejero delegado y don Eugenio Calderón Montero Ríos, presidente del Comité.

Don Eduardo Aunós Pérez, presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.

Don Juan de Bárcenas, embajador de España en Canadá.

Don Eduardo Casuso, embajador de España en Teherán.

Doctor don Gernán Martil Barbero, rector del Pontificio Colegio Español de San José, de Roma y P. Jaime Florez Martín, director general de los Sacramentos Operarios Diocesanos.

Don Manuel Quintero Nuñez, director general de expansión comercial.

Don Manuel Fraza Iribarne, delegado nacional de Asociaciones.

Don José Villanar Bosch, juez de delitos monetarios.

D. Francisco Ulloa y don Germán Bello, capitán y teniente respectivamente de las Fuerzas aéreas de Nicaragua.

Don Wilfredo de Rafols, ingeniero agrónomo.

Don Santiago de les Chornet, pintor.

Don Manuel Fraza Iribarne, delegado nacional de Asociaciones.

Don José Villanar Bosch, juez de delitos monetarios.

D. Francisco Ulloa y don Germán Bello, capitán y teniente respectivamente de las Fuerzas aéreas de Nicaragua.

Don Wilfredo de Rafols, ingeniero agrónomo.

Don Santiago de les Chornet, pintor.

Don Manuel Fraza Iribarne, delegado nacional de Asociaciones.



Madrid. — Información general: Ha llovido en el litoral cantábrico y alto Duero. El tiempo fue bueno en el resto.

Tiempo probable: Aumento de la nubosidad, con posibilidad de algún chubasco en la zona mediterránea, del Estrecho de Gibraltar y litoral Sureste de la Península. Sin cambios notables en el resto.

Las temperaturas de Madrid han sido de 10,2 grados a las 13,30 horas y de 1,4 grados a las cero horas. Las extremas de España han correspondido a Castellón y Alicante con 16 grados y a Cuenca con nueve grados bajo cero. —Cifra.

Curso de Educación Física para instructoras rurales de la Sección Femenina

Se está celebrando en nuestra capital un curso de Educación Física, para capacitar a las instructoras rurales de Educación Física de Sección Femenina, para que luego ellas trabajen en sus respectivos pueblos y puedan presentar equipos para los campeonatos que se celebran en este año 1958.

En este curso se enseña en deportes: balónmano y en gimnasia: gimnasia educativa, juegos educativos, cuentos gimnásticos, gimnasia y gimnasia de aparatos.

Asisten cursillistas de Ispir, Quintanilla, San García, Barrio de Brilla, Tardajos, Pedroso de Rio Ubel, Melar de Fernamental, Neila, Sasamón, Villarcayo, Medina de Pomar, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Sales de los Infantes, Quintanar de la Sierra, Lerma y las dos instructoras que van en las Cátedras Ambulantes de Sección Femenina.

CURSO DE HOGAR

Se han desplazado a Castellón 23 afiliadas de nuestra provincia para asistir a un Curso de Hogar que se celebrará durante tres meses, en la Escuela que tiene la Sección Femenina en esa provincia.

Asisten de las provincias de Villamartin de Villadiego, Barrio de Brilla, Mesa, Quintanilla Sobresierra, Arcos de la Liza, Sales de los Infantes, Neila, Torreandino, Pedrosa de Rio Ubel, Burgo de Osma, Pancorbo, Oña, Valdeaznave, Vadcondes, Monasterio de Rodilla, Fresnillo, de las Dueñas y Grijalva.

En el DIARIO DE BURGOS